

An illustration on the left side of the page shows a diverse group of people of various ethnicities and ages looking out from a wooden balcony or roof. The background features a night sky with colorful fireworks in shades of blue, orange, and red. The people are dressed in casual clothing, some wearing traditional or cultural accessories like beaded necklaces. The overall style is colorful and artistic.

¿Cómo vamos en la implementación de los acuerdos de paz?

Cartilla sobre el
Enfoque Étnico
y de Género, Mujer,
Familia y
Generación.



Somos mujeres tan fuertes
Venimos desde el monte
Valles, ciudad y cabildos
Porque esperas que me enfoque.

Haciendo de mi memoria
Con todo y papel firmado
Que crea que soy bien negra
Si todo lo tengo claro.

Porque soy mi propia voz,
Mira soy mi propia voz;
Por la Paz, vamos a avanzar,
En paz vamos a avanzar.

Mi vida es ahora un capítulo
Mis sueños negociación
Mis metas son un acuerdo
Mis planes son comisión.

Miles mujeres indígenas
Las negras pa' que se diga
Fortaleciendo gran brecha
Y ancestras que nos bendiga.

Porque soy mi propia voz,
Mira soy mi propia voz;
Por la Paz, vamos a avanzar,
En paz vamos a avanzar.

**Grupo Cantoras Esperanza y Paz, Colectivo
Orlando Fals Borda, Tumaco-Nariño**

Presentación

Esta cartilla es el resultado de un proceso de diálogo y reflexión entre mujeres étnicas indígenas y afro, sobre el proceso de paz en Colombia, y particularmente el Capítulo Étnico y el enfoque de Género. Nosotras queremos que este documento sea una herramienta para que, como mujeres líderes y protagonistas del proceso de paz en nuestros territorios y todo el país, podamos abordar con mayor propiedad y seguridad todo lo que está plasmado en estos documentos. Así podemos ser garantes del seguimiento de su implementación en nuestras comunidades.

El Capítulo Étnico significa un hito histórico para nuestras comunidades y en particular las mujeres. Tras más de cincuenta años de conflicto armado en el país, se reconoce a los pueblos étnicos como víctimas directas de esta cruda guerra. También se reconoce la victimización histórica y estructural, así como el papel protagónico de nuestras comunidades y sus mujeres para la construcción de la paz. Es decir, nuestra voz y participación ha sido crucial para construir soluciones que aporten a la paz y la estabilidad de nuestros territorios.

La participación de las mujeres negras e indígenas también ha sido fundamental durante las negociaciones, así como en la implementación del Acuerdo Final. Somos lideresas promotoras del diálogo, la armonía, el equilibrio de la paz desde nuestros territorios y siempre hemos propendido por la convivencia entre nuestros pueblos.

No obstante, nuestra participación en el proceso de paz fue el resultado de un trabajo de organización y presión política. Para contrarrestar los intentos de exclusión de las comunidades étnicas de la mesa de diálogo en la Habana, el 10 de marzo del año 2016, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (CONPA), acordaron posicionar una instancia denominada Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales.

Este Consejo Nacional está compuesto por representantes de las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes, tiene como objetivo

salvaguardar los derechos territoriales y colectivos de las poblaciones étnicas en el proceso de negociación e implementación de los acuerdos. También se incluye una salvaguarda para el enfoque de Género, Mujer, Familia y Generación. Las mujeres que estuvimos presentes en ese momento, hicimos incidencia para que en la conformación, declaración y resolución de la Comisión Étnica se incluyera el **principio fundamental de la paridad y la complementariedad entre hombres y mujeres, reivindicando el carácter multicultural para la resolución de los conflictos entre los pueblos y comunidades organizadas a nivel regional y nacional**; esto significa estar de una manera participativa y protagónica, visibilizando nuestras necesidades, propuestas y posición política como mujeres indígenas y afrodescendientes.

Para nosotras ha sido muy importante el posicionamiento de nuestra palabra, así como el proceso de diálogo y definición del enfoque de Género, Mujer, Familia y Generación (en adelante GMFG), pues es desde este caminar de la palabra y nuestro sentir, que hemos tejido una visión propia del Enfoque de Género transversal de los Acuerdos de Paz.

Este documento es desarrollado por el colegiado de mujeres **Volviendo Juntas a la Raíz** y es acompañado por el Programa de Inclusión para la Paz de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En la primera parte haremos un recorrido sobre el nacimiento de Mujeres Volviendo a la Raíz

desde la Comisión Étnica, haciendo especial énfasis en la concepción de nuestra visión de GMFG. Posteriormente se profundizará en los estudios de caso de Tumaco y Buenaventura, lugares en los cuales se enfocó la indagación sobre el estado de implementación del enfoque de GMFG y la implementación de los Acuerdos de Paz. Finalmente se aportarán algunas conclusiones recogiendo los hallazgos del informe, así como los avances, retos y recomendaciones para las mujeres en sus territorios.

El desarrollo de este proyecto nos planteó un reto importante en medio de la pandemia por el COVID-19, razón por la cual generamos nuevas dinámicas de encuentros y comunicación. Sin embargo, vale la pena resaltar que, en muchas regiones del país el acceso a internet, conectividad y herramientas tecnológicas con las que pueden contar las mujeres es deficiente. Debido a esto insistimos en la importancia de ampliar redes de conectividad en donde el acceso a la información y comunicación sean más efectivas en los territorios, esto sin duda permitiría vigorizar los liderazgos de las mujeres en sus regiones, dotándolas de herramientas prácticas y facilitando la conectividad.

Contenido

	Pág.
La Comisión Étnica y nuestra visión de Género, Mujer, Familia y Generación	8
Seguimiento a la implementación del enfoque de Género, Mujer, Familia y Generación	13
¿Cómo vamos en la implementación?	14
• Punto 1: Reforma Rural Integral hacia un Nuevo campo colombiano	17
• Punto 2: Participación política	20
• Punto 3: Fin del conflicto	22
• Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas	23
• Punto 5: Derechos de las víctimas	25
• Punto 6: Implementación, verificación y refrendación	26
¿Cómo vivimos las mujeres el proceso de paz desde nuestros territorios?	28
• Contexto del municipio de Tumaco	30
• Voces del territorio: las mujeres toman la palabra	34
◦ Sobre el Acuerdo de paz	34
◦ Sobre el Enfoque GMFG	35
◦ Sobre el Enfoque étnico	36
• Contexto de Buenaventura	36
• Voces del territorio: las mujeres toman la palabra	40
◦ Sobre el Acuerdo de paz	40
◦ Sobre el Enfoque GMFG	42
◦ Sobre el Enfoque étnico	43
Este camino apenas empieza y debemos seguirlo juntas: algunas conclusiones del proceso	46
Las memorias hacen vida: recorrido de Mujeres Volviendo Juntas a la Raíz	48
Agradecimientos	54
Bibliografía	56

La Comisión Étnica y nuestra visión de Género, Mujer, Familia y Generación

Como pueblos étnicos hemos trabajado en unidad para conservar y mantener abiertas las ventanas de la paz. Por lo cual, esta Comisión **comprende la reparación colectiva de los pueblos como el principal sentido político de la movilización, hacia la conquista de garantías para el ejercicio de derechos en equidad y la aplicación proporcional de mecanismos políticos conforme a la realidad social y territorial.**

Durante el conflicto no sólo hemos resistido el etnocidio, el exterminio físico, cultural y espiritual, somos también símbolo de esperanza, promotores de la conservación del territorio y fundamentalmente nos hemos encargado de mantener la llama de la paz en los territorios. De acuerdo con esto reflexionemos: **¿Cómo la guerra ha impactado nuestras vidas, nuestros territorios y comunidades? ¿Cómo sentimos que la guerra ha impactado de manera diferente sobre nuestras vidas?**

La paz es también instrumento de nuestra seguridad territorial. La Madre Tierra como víctima nos invita al diálogo intercultural

como camino para enriquecer y garantizar los acuerdos y su implementación. De acuerdo a esto, la Comisión está abierta a las demás organizaciones nacionales y regionales de nuestros pueblos, que quieran ser parte de este accionar y que compartan los principios, objetivos, procedimientos y criterios.

En una importante dinámica de unidad organizaciones étnicas, entre las que se

encuentran la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC, Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor, Autoridades Indígenas del

Sur Occidente - AISO; Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano - CONPA (Autoridad Nacional Afrocolombiana ANAFRO, Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca - ACONC, Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados AFRODES, Conferencia Nacional Afrocolombiana CNOA, Consejo Laboral Afrocolombiano - CLAF, Foro Interétnico Solidaridad Chocó FISCH, Red Nacional de Mujeres Kambiri, Centro de Pastoral Afrocolombiana - Quibdó, Proceso de Comunidades Negras en Colombia PCN), se consolidó un gobierno mayor y la importante representación de la IEANPE. Es importante resaltar que a diferencia del seguimiento y verificación internacional que ha tenido el enfoque de género implementado en los Acuerdos, para el enfoque étnico no se contempló dicho acompañamiento.

Reflexionemos:

¿Desde mi organización o comunidad tenemos conocimiento sobre la existencia de la Comisión Étnica? ¿Hemos participado de su consolidación? ¿Cuál podría ser nuestro aporte a este espacio de construcción de paz desde un enfoque étnico?

Ahora bien, en nuestro caminar como mujeres étnicas hemos consolidado importantes espacios de diálogo para crear nuestra propia concepción de GMFG. Uno de ellos fue nuestro segundo **Encuentro de Mujer, familia, género y generación** llevado a cabo en Silvania, Cundinamarca el día 9 de julio del

año 2017. Reflexionamos sobre el recorrido histórico de nuestros pueblos en la lucha por su pervivencia, resaltando nuestro papel como tejedoras de vida, el consenso y la

Reflexionemos:

¿Cuándo escuchamos las palabras género, mujer, familia y generación qué significado tiene para nosotras?

paz. En relación a nuestra visión de GMFG es necesario mencionar que, aunque nuestros pueblos son cobijados por el enfoque étnico, las comunidades indígenas y negras tenemos visiones diferentes sobre este enfoque. Para las mujeres indígenas, la palabra género no existe dentro de su cosmovisión, es una palabra ajena a nosotras; por otra parte, resaltamos que la visión de mujer, familia y generación tiene sentido en lo colectivo.

Para los pueblos indígenas la mujer, la familia y la generación nace desde la Ley de Origen en la diversidad de cada uno de los pueblos indígenas, donde la mujer es tejedora y guardadora de vida en su territorio, aportando a la pervivencia espiritual, física y cultural en equilibrio y armonía. A su vez, la familia es concebida como un todo que integra el contexto natural desde la unidad, la diversidad y el reconocimiento del otro. Las generaciones son nuestra historia, nuestro presente y nuestro futuro; son el camino recorrido, son nuestras luchas y la pervivencia del tiempo cíclico del que hacemos parte.

Consideramos que la Madre tierra es nuestra

madre, porque ella nos está cuidando, nos brinda todo lo que necesitamos para sobrevivir. Nuestro origen nos enseña la importancia del equilibrio. Por ejemplo, de la Madre aprendemos que debe existir lo caliente y lo frío. Pues allí se genera ese equilibrio.

Al percibirnos como unidad, entendemos la importancia de estar juntos, de cuidarnos para existir, por esta razón no podemos separar a la mujer, a la familia y a las generaciones como conceptos aislados porque así no funciona nuestra colectividad y equilibrio. Nosotras somos las madres encargadas de la protección, de la pervivencia, la naturaleza nos dejó para el cuido de la unidad, de la tierra y la autonomía.

Por su parte, para las mujeres negras el significado de Género, Mujer, Familia y Generación nace desde su conocimiento y perspectiva partiendo de sus vivencias y sentimientos. Por género entendemos que es una categoría socialmente impuesta para definir los roles. La definen los aspectos físicos y cualidad del ser humano, es un ente articulador que propicia dinámicas dentro de la sociedad que direcciona y organiza. También hace referencia a la condición sexológica, comportamiento de los seres humanos en sus diversidades. Es una connotación social para distinguir hombres de mujeres reconociéndonos y distinguiéndonos unos de otros y generando respeto por nuestras preferencias y actuaciones. Representa también la búsqueda de la igualdad de derechos de hombres y mujeres desde una construcción social partiendo de



la diferencia sexual en la que se clasifica o la orientación que define un individuo.

Por otra parte, la mujer tiene la capacidad de gestar y ser dadora de vida, es quien coloca reglas en espacios, es flexibilizadora y a su vez con carácter para disciplinar a otros. También es una persona luchadora, necesaria para todo en la vida, no se rinde ante las adversidades, saca a sus hijos adelante, convence cuando habla, tiene buenos modales, sueña, busca siempre dar solución a los problemas. Tiene condiciones especiales frente a los hombres, tiene arraigo familiar sobre el cuidado y protección de quienes conforman la familia.

Colectivamente las mujeres se definen como un grupo que ha vivido diferentes formas de afectaciones sociales, somos constructoras de paz, sinónimo de vida, fuerza, valentía, diversidad y todo un conjunto de valores positivos.

La categoría de familia afrocolombiana, es uno de los temas prioritarios, especialmente para las mujeres, pues está estrechamente relacionada con el territorio, la comunidad y a los rasgos culturales que los vinculan. Esta organización social integra una diversidad de actores que construyen sus identidades a través de los lazos culturales que se van tejiendo desde el momento del nacimiento. No se puede entender la familia en un contexto restringido a temas netamente sanguíneos, ya que para los afrocolombianos la familia va más allá, pues se identifican con la familia extensa, en otros términos “comunidad”. En este sentido, es a través de esta configuración de rasgos lingüísticos, religiosos, artísticos y ancestrales específicos que nos identifican en otras comunidades, que las comunidades afrocolombianas definen la familia. Es además, un aspecto que también está condicionado al territorio. Así pues, el Acuerdo Final considera que la

construcción de paz se debe hacer a través de las comunidades, desde el territorio, a través de la sustitución, titulación y productividad, que les permite ostentar una calidad de vida acorde a sus cosmovisiones. (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020).

Por generación se entiende cómo el paso de la descendencia, se va escalando de abuelos a padres y a hijos con sus costumbres y la cultura, las cuales no se deben dejar en el olvido porque se pierde la conexión entre los mayores, adultos, jóvenes, niños y niñas. Cuando se miden los comportamientos basándose en las edades y las diferentes fases que todo ser humano vive generando un proceso trascendental. Es la acción de generar, engendrar o producir una línea de sucesos dentro de una familia para identificar el conjunto de las personas que representan un determinado momento histórico, a través de cada etapa, generando escenarios históricos donde hay valores, pautas de comportamiento, diferentes formas de relacionarnos y de ver la vida y los cambios que se presentan.

Recogiendo nuestro pensamiento y sentir plasmado previamente, proponemos una serie de acuerdos y compromisos que nos permitan seguir trabajando en la consolidación de este enfoque de GMFG y la implementación del mismo en los Acuerdos de Paz y en especial en la implementación del Capítulo Étnico. Inicialmente hacemos un llamado a continuar en el respeto y defensa de **nuestros principios como la paridad, complementariedad, equilibrio y armonía**

entre hombres y mujeres y el respeto a las cosmovisiones y las dinámicas de cada grupo étnico; “así mismo es un trabajo constante la revisión y ejecución de acciones que permitan la transformación de los imaginarios y de las prácticas dominantes de machismo que perpetúan las formas de relacionamiento desequilibrado y la desarmonización entre hombres y mujeres” y entre los seres de nuestro entorno, asumiendo el importante compromiso de desaprender y descolonizar nuestro pensamiento, actitud y acciones, para lo cual nuestros espacios de reflexión y diálogo de saberes ancestrales será un camino común y constante (Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, 2019, pág. 14).

Ratificamos que la implementación del enfoque de GMFG debe permitir establecer las valoraciones, roles y relaciones de complementariedad entre hombres y mujeres desde la visión propia de nuestros pueblos, así como proporcionar elementos apropiados de interpretación del Acuerdo de Paz desde un enfoque étnico en donde prima el diálogo intercultural y la construcción de paz. Finalmente, para nosotras es fundamental “fortalecer estrategias de unidad en la acción y construcción colectiva entre mujeres indígenas y afrocolombianas, lo cual nos posibilita una mayor representatividad e incidencia como mujeres étnicas en todos los procesos de inclusión, participación” y toma de decisiones (Declaración II Encuentro Mujer, Familia, Género y Generación; Comisión Étnica para la paz y defensa de los Derechos Territoriales, 2017, pág. 2).

Resaltamos el valor de procesos organizativos con comunidades LGBTI como, por ejemplo, la Red Mariposa en Buenaventura. Estos espacios nos involucran y nos motivan a participar de diálogos de escucha y comprensión de nuevas diversidades y expresiones sexuales y de género.

Nosotras como madres somos las primeras que afrontamos ese “mundo” de nuestros hijos e hijas, les acompañamos, protegemos y guiamos.

Entendemos que como mujeres de comunidades étnicas, puede resultar un tema complejo, sin embargo, el apoyo y la asesoría de otras organizaciones es crucial pues tenemos un camino común y es el respeto a la vida y la diversidad.

Ejercicio Práctico:

Planteemos con nuestras compañeras, ¿Cuáles son los retos que afrontamos como mujeres en nuestros territorios? ¿Qué dificultades se enfrentan nuestras familias? y ¿Cómo podríamos mejorar estas situaciones?

Seguimiento a la implementación del enfoque de Género, Mujer, Familia y Generación

Tal como afirma el primer Informe de Balance de los Acompañantes Internacionales al Enfoque de Género y el Instituto Kroc, los avances logrados con la inclusión de un Capítulo Étnico y el enfoque de GMFG, solo cobra relevancia para nuestras comunidades en la medida que se implementa de forma efectiva lo acordado.

Como hemos mencionado anteriormente, para nosotras la definición del enfoque de GMFG se ha dado en un diálogo transversal y concorde a nuestra visión cultural y ancestral. La construcción de nuestro enfoque de GMFG es completamente integral, pues abarca a varios actores de nuestra sociedad, razón por la cual es importante que leamos los acuerdos pactados y resultados esperados en la relación género-étnico racial.

Con respecto a esta relación género-étnico racial, de acuerdo a la información del Sistema Integrado de Información del Posconflicto SIIPO, los indicadores del enfoque étnico arrojan un 7.68% de avance, ubicándolo como el de menor cumplimiento

en el marco de los Acuerdos de Paz. Por su parte, los indicadores del enfoque de género ubican un 23.65% de avance en el cumplimiento (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020, pág. 47).



¿Cómo vamos en la implementación?

Nota importante:

Para abordar esta sección te recomendamos revisar previamente la cartilla ¿Qué es la Comisión Étnica y el Plan Marco de Implementación? Recuerda que allí está descrito punto por punto cuáles son los Acuerdos firmados en relación al enfoque étnico y al enfoque de género. Es una guía importante para que podamos hacer un seguimiento a lo implementado en nuestros territorios.

Cuando nos adentramos a los contenidos del Capítulo Étnico podemos ubicar doce puntos cruciales para entender cuáles son nuestras consignas como pueblos étnicos. De acuerdo con estos puntos, esperamos que la implementación de cada uno de los seis puntos generales del Acuerdo de Paz, brinden respuestas y herramientas a nuestras solicitudes:

1. Garantía de nuestra perspectiva étnica y cultural.
2. Condiciones jurídicas vigentes de la propiedad colectiva.
3. Mecanismos para la protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente.
4. Integralidad de la territorialidad y sus dimensiones culturales y espirituales.
5. Protección reforzada a los pueblos en riesgo de extinción y sus planes de salvaguardas.
6. Inclusión de los pueblos étnicos como beneficiarios de las diferentes medidas acordadas en acceso a tierras.
7. Incorporación del enfoque transversal étnico y de GMFG derechos de los pueblos étnicos.
8. Respeto al carácter principal y no subsidiario de la Consulta previa libre e informada.

9. Derecho a la objeción cultural como garantía de no repetición.
10. Implementación de los planes de vida, etnodesarrollo, planes de manejo ambiental y ordenamiento territorial o sus equivalentes de los pueblos étnicos.
11. Adjudicación de precios y procedimientos se hará con destino a la constitución, creación, saneamiento, ampliación, titulación, demarcación, restitución y resolución de conflictos de uso y tenencia de tierras.
12. En ningún caso la implementación de los acuerdos irá en detrimento de los pueblos étnicos.

Partiendo de estos puntos primordiales, iniciaremos un breve recorrido por los seis puntos pactados en el Acuerdo Final y desde los informes de implementación del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA y la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales en Colombia. El Acuerdo Final es muy comprensivo y detallado. En esta cartilla nos concentramos en los siguientes temas de cada punto del Acuerdo, haciendo énfasis en cómo sus avances en la implementación han impactado a las mujeres étnicas en sus territorios:

Punto 1: Reforma Rural Integral hacia un Nuevo campo colombiano

1. Acceso y uso de la tierra.
2. Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).
3. Planes Nacionales para la RRI.

Punto 2: Participación política

1. Derechos y garantías para la oposición y la participación política.
2. Mecanismos de participación.
3. Medidas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local.

Punto 3:
Fin del conflicto

- 1. Cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivo y dejación de armas.
- 2. Reincorporación socio-política de las FARC-EP a la vida civil.
- 3. Garantías de seguridad.

Punto 4:
Solución al problema de las drogas ilícitas

- 1. Programas de Sustitución de Cultivos de uso ilícito.
- 2. Programas de prevención del consumo y salud pública.

Punto 5:
Víctimas

- 1. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Punto 6:
Implementación, verificación y refrendación

- 1. Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo de Paz (CSIVI).
- 2. Capítulo Étnico.
- 3. Pedagogía y comunicación del Acuerdo Final.

Punto 1:
Reforma Rural Integral hacia un Nuevo campo colombiano

El Punto 1 del Acuerdo Final plantea una Reforma Rural Integral que busca atender algunos de las causas raíz del conflicto armado en Colombia, como el acceso a tierras y derechos territoriales, la pobreza y la desigualdad. Tiene como meta la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50% de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años. Busca también la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo, y en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Podemos resumir este punto en ocho pilares fundamentales:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo:

Busca la distribución equitativa y protección jurídica de la tierra, así como la formalización, restitución y administración de los predios rurales. Para esto se deben hacer visibles las necesidades específicas de las mujeres rurales en relación a la tierra, ya sea en la formalización, acceso, administración o restitución de tierras, entre otras.

2. Infraestructura y adecuación de tierras:

Comprende la infraestructura física básica y la infraestructura de producción, comercialización, riego y drenaje para las actividades agropecuarias. Para esto se deben llevar a cabo acciones para facilitar el acceso a la infraestructura y a los medios productivos para el desarrollo de actividades sociales, económicas y culturales de las mujeres rurales, y para atender sus prioridades en materia de adecuación de tierras, acceso a maquinaria, infraestructura para la comercialización, entre otros.

3. Salud:

Busca garantizar que los pobladores del campo tengan un estado completo de bienestar físico, mental y social. Para esto se deben visibilizar las demandas en salud de las mujeres rurales y desarrollar acciones para atender sus necesidades específicas. Por ejemplo, salud sexual y reproductiva, atención especial del embarazo y la lactancia, entre otros.



4. Educación rural y primera infancia:

Se debe buscar las acciones necesarias para atender a niños y niñas, garantizar sus derechos, erradicarelanalfabetismo, promover la permanencia productiva de la juventud en el campo; priorizar acciones que permitan superar el analfabetismo de las mujeres rurales, que garanticen su ingreso y permanencia en todos los niveles educativos, así como en la oferta de programas técnicos, para brindarles mayores oportunidades laborales y de desarrollo.

5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural:

Busca garantizar vida digna desde el mejoramiento de la vivienda rural, acceso a agua potable y saneamiento básico. Para nosotras se debe considerar acciones para atender las necesidades específicas de adecuación y acceso a vivienda, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento básico de las mujeres rurales, contemplando especialmente a aquellas que ejercen la jefatura de hogar.

6. Reactivación económica y producción agropecuaria:

Comprende todos los procesos para establecer y/o restablecer las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible. Para esto, se deben visibilizar y potenciar las actividadeseconómicasyagropecuarias que desarrollan las mujeres rurales, para alcanzar su mayor productividad, rentabilidad y competitividad. Desarrollar acciones que contribuyan a vencer las barreras para el acceso a tierra, tecnología, asistencia técnica y crédito; apoyar las asociaciones de mujeres rurales productoras y visibilizar sus actividades y roles desempeñados en asociaciones mixtas, así como aquellas no remuneradas, producto del ejercicio de las labores de cuidado.

7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación:

Promueve acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos. Para las mujeres se deben incluir medidas para atender sus necesidades alimentarias y las de sus hogares, en especial cuando se encuentran en condiciones de mayor

vulnerabilidad. También se deben priorizar acciones que fortalezcan la producción local, los mercados internos y el autoconsumo.

8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz:

Son las medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para tramitar los conflictos. En este caso, las acciones que se establezcan deben mitigar las afectaciones específicas que han tenido las mujeres rurales por el conflicto armado, la violencia y el desplazamiento forzado. También, se debe facilitar y fortalecer su participación política y ciudadana en la implementación del Acuerdo Final y en la construcción de paz y asegurarles medidas especiales de protección.

Son justamente estos ocho puntos los que componen cada uno de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), estos son documentos creados para dar ejecución a los PDET, es decir, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Dichos programas son casi que el “corazón” de la Reforma Rural

Integral, razón por la cual es muy importante conocer si nuestro territorio hace parte de dichos programas y cómo se están llevando a cabo.

Para el desarrollo de los PDET se priorizaron las regiones más afectadas por el conflicto y la pobreza multidimensional, con presencia de economías ilegales y mayor debilidad institucional. Fueron las comunidades de estas regiones las que conjuntamente formularon los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Las comunidades también deben jugar un papel primordial durante toda la implementación de estos planes formulados en el marco del programa. Por ejemplo, el acuerdo y el enfoque territorial resalta la importancia de la participación comunitaria en la ejecución de las obras acordadas y su mantenimiento, así como en la veeduría de las mismas.

Ahora bien, teniendo claridad sobre el primer punto, queremos saber ¿cómo va la implementación? De acuerdo al informe Balance de la implementación del Acuerdo de Paz del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana – CONPA, en cuanto al acceso de tierras colectivas, hay una alerta de regresividad de los derechos adquiridos por las comunidades étnicas (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020, pág. 16). Según el informe, eso se

debe en primer lugar a la falta de la consulta previa con las comunidades negras y el poco avance en el acceso a tierras comunitarias. Por otra parte, sobre el acceso de tierras para las mujeres afro, la Agencia Nacional de Tierras adelantó la elaboración de un “Diagnóstico de Mujeres Rurales Étnicas” y a través del piloto del programa Mujeres Rurales Étnicas y Colectividad propició un espacio de encuentro en el consejo comunitario Tierra Baja.

Por su parte, el informe de la Comisión Étnica resalta que en el proceso de los PDET la Agencia de Renovación del Territorio desestimó inicialmente la relevancia del tema étnico en su consolidación, reflejado en el incumplimiento y desconocimiento de la ruta especial para la concertación de los PDET pactada entre la misma agencia y la IEANPE. Frente a esto, se hizo un llamado especial para que en los PDET se incluyan indicadores adecuados, pertinentes, claros y medibles que presenten resultados de impacto social y calidad de vida a las comunidades (Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, 2019, págs. 31-32).

Reflexionemos: ¿Cómo vivimos el proceso de construcción del PDET en nuestro territorio? ¿tuvimos la posibilidad de participar en él? ¿sentimos que nuestras necesidades y solicitudes quedaron plasmadas en el PATR?

Ejercicio práctico:

Vamos a buscar dentro del documento del PATR algún acuerdo o ítem pactado para el PDET. Lo vamos a revisar y evaluaremos: ¿cómo se ha implementado este acuerdo? ¿qué se ha alcanzado y que falta?

Punto 2: Participación política

El segundo punto del Acuerdo Final busca una nueva apertura democrática para la construcción de paz, por lo cual se busca que surjan nuevas voces en el escenario político para enriquecer el debate alrededor de los grandes problemas a nivel nacional, fortalecer el pluralismo y la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad, con las debidas garantías para la participación y la inclusión política. Para las mujeres se contempla la necesidad de adoptar medidas afirmativas que permitan fortalecer nuestra participación y liderazgo en los espacios públicos.

Por su parte, en el Capítulo Étnico, este acuerdo indica que se deben garantizar la participación plena y efectiva de los representantes de las autoridades étnicas y sus organizaciones representativas en las diferentes instancias creadas en el Plan marco de Implementación y en las instancias de planeación participativa. De igual forma, se deben adoptar medidas suficientes para que como pueblos étnicos tengamos nuestras listas en las Circunscripciones Territoriales Especiales de Paz – CTEP (Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, 2019, pág. 35).

Para fortalecer la participación ciudadana de las mujeres es necesario valorar sus agendas sociales y reconocer su aporte como sujetos políticos en la vida pública, en especial cuando se trate de la promoción y defensa de sus derechos.

Frente a este punto, en el informe de CONPA se señala que no hay avances significativos en la meta de las garantías políticas, jurídicas y de seguridad para la participación real y efectiva. Por ejemplo, no se ha abordado la reforma política y electoral o las circunscripciones transitorias especiales de paz. Sin embargo, sí se ha cumplido

con los compromisos relacionados con los ajustes normativos en cuanto a la participación durante el proceso de formulación y de consulta previa, libre e informada (CPEC - Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2020b). Por otra parte, sobre el acceso al voto se evidencia que existen muchas barreras para la participación electoral para los pueblos indígenas y afrocolombianos. Hay una importante alerta debido al aumento de asesinato de líderes y lideresas sociales en el país y en particular, de las comunidades étnicas; se evidencia la falta de medidas de seguridad y protección para las comunidades étnicas y en particular medidas desde un enfoque de GMFG (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020, págs. 24-25).

Una meta fundamental de este punto que nos involucra directamente como mujeres étnicas es nuestra participación efectiva en programas de liderazgo. Con respecto a estas, el Ministerio del Interior reporta la producción y divulgación de material didáctico, desarrollo de una ruta de prevención, atención y seguimiento a la violencia contra mujeres en política, y el fortalecimiento institucional. También indica la implementación del programa de formación sobre los derechos, políticas y formas de participación política y ciudadana de la mujer denominado “Escuelas de formación política para

mujeres" (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020, págs. 26-27). Sin embargo, las evidencias muestran que no existen garantías suficientes para la participación efectiva e incidente de mujeres en espacios públicos y de toma de decisiones e incluso, la misma participación y liderazgos en muchas ocasiones son un gran riesgo para nuestras vidas.

Reflexionemos: Cómo mujer étnica, ¿qué posibilidades y dificultades he encontrado como lideresa en mi territorio o en mi participación en espacios públicos?

Punto 3: Fin del conflicto

El punto tres del Acuerdo Final, plantea la hoja de ruta para terminar de manera definitiva las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, las hostilidades y cualquier acción que afecte a la población civil. De igual forma, propone medidas para realizar el procedimiento de dejación de las armas, iniciar el proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP y de esta manera crear las condiciones para el inicio de la implementación del Acuerdo Final.

Para la reincorporación a la vida civil de sus combatientes, las FARC-EP en coordinación con el Gobierno Nacional, pueden realizar dentro de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización todo tipo de capacitación de los (as) integrantes de las FARC-EP en labores productivas, de nivelación de educación básica primaria, secundaria o técnica.

Desde nuestra perspectiva como comunidades étnicas, solicitamos de manera enfática la creación de un programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social de los ex combatientes, sobre el cual no se evidencian grandes resultados. Se estima que hay entre un 15 y 30% de personas en proceso de reintegración provenientes de las comunidades étnicas, razón por la cual este plan de armonización es más que urgente (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020, pág. 27).

Reflexionemos: Desde nuestros procesos de sanación y experiencias compartidas en el primer módulo, ¿qué consideramos importante para el programa de armonización para la reintegración y reincorporación de ex combatientes?

En relación a la lucha contra las organizaciones criminales y las Garantías de Seguridad hay una alerta de regresividad, así como de exterminación física y cultural de las comunidades étnicas debido al

empeoramiento de la situación en nuestros territorios étnicos (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020, pág. 28); expuesta situación, nos hace necesitar mayores medidas de protección en los territorios étnicos, ya que se evidencia el incremento del conflicto armado en las regiones lo que representa una situación alarmante en contextos de consolidación de paz.

Un asunto relevante de este punto se relaciona con la consolidación de las Zonas Veredales de Normalización Transitorias – ZVTN, se evidencia que buena parte de esas zonas fueron integradas en territorios étnicos en todo el país. En el momento en que se decidió la creación y localización de estas, no se propuso un diálogo de concertación con las comunidades indígenas y afrodescendientes, por lo cual se generaron algunos conflictos y resistencias de las comunidades. La falta de acompañamiento en metodologías de reincorporación de excombatientes y el desconocimiento de las guardias indígenas y cimarronas son algunos de los problemas identificados en esta situación (sin olvidar también la existencia de tensiones entre los resguardos y la fuerza pública) (Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, 2019, pág. 38).

Ejercicio práctico: Pensando en nuestro contexto antes de la firma de los Acuerdos de Paz, a las experiencias y vivencias que hemos vivido desde que inició la implementación de los acuerdos: ¿se han dado transformaciones positivas para la seguridad y bienestar de la comunidad? ¿qué retos enfrentamos como comunidad?

Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas

El Punto 4 del Acuerdo Final establece acciones de promoción de sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito y busca la solución al problema de las drogas ilícitas. Se buscó alternativas que sean sostenibles desde el punto de vista económico y socioambiental, pero también adecuadas para fortalecer las economías familiares, garantizando condiciones de vida digna. Así mismo propuso la generación de políticas y oportunidades productivas para los cultivadores y cultivadoras, mediante la promoción de la asociatividad y la economía solidaria. De la misma manera, este punto propone políticas y oportunidades laborales para las personas recolectoras y medieras vinculadas a los cultivos de uso ilícito. Además de fortalecer la participación y las capacidades de las organizaciones campesinas, incluyendo a

las organizaciones de mujeres rurales para el apoyo de sus proyectos.

En esta medida, es de vital importancia incorporar a las mujeres como sujetos activos de los procesos de concertación en la sustitución voluntaria, reconociendo su rol activo en los procesos de desarrollo rural. Esto con el objetivo de lograr que el territorio esté libre de cultivos de uso ilícito, teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y el buen vivir.

Como comunidades étnicas se resalta que en el Acuerdo de Paz y en el Plan Marco de Implementación hay tres temas centrales para la solución al problema de las drogas ilícitas. Primero, se deben generar programas de sustitución de cultivos con un enfoque especial para las comunidades indígenas y afrodescendientes. Segundo, los programas de desminado humanitario deben ser efectuados en los territorios de dichas comunidades y, en tercer lugar, se debe respetar el valor ancestral de la hoja de coca en la cosmovisión de los pueblos indígenas.

De acuerdo con lo anterior, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PNIS) se consolidó como uno de los pilares de este punto, razón por la cual varias de las

metas allí establecidas involucran este programa. Sin embargo, estas metas se encuentran en alerta roja por el riesgo de regresividad ya que el programa ha avanzado, incluso en territorios étnicos, pero sin cumplir con metas ni con indicadores establecidos (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020, pág. 31).

Reflexionemos: ¿Qué se ha hecho en nuestros territorios para llevar a cabo los planes de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos? ¿se ha tenido en cuenta la opinión de las comunidades en dichos planes?

Por su parte el informe del CONPA indica que hay pocos avances del PNIS y estos podrían ser catalogados como una “acción con daño”, lo cual ha aumentado los riesgos para la vida de los beneficiarios del programa, así como para la integridad física y cultural de las comunidades étnicas pues no ha provisto la protección necesaria (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020, pág. 31). Este informe resalta también la generación de conflictos comunitarios, por ejemplo, entre cultivadores y no cultivadores, en relación a la falta de garantías de seguridad, pues la población ha quedado vulnerable ante grupos armados ilegales que ejercen presión para que se continúe con los cultivos ilícitos y militarizan, atacan, presionan o incluso ejercen violencia sexual,

reclutamiento forzado, confinamiento y extorsión en contra de las comunidades (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020, pág. 32).

Ejercicio práctico: Identificando el PDET de mi región, ¿encuentro algún programa, objetivo o meta trazada que se relacione con este punto de los acuerdos de paz? ¿encuentro relación entre el programa PDET y el programa PNIS?

Punto 5: Derechos de las víctimas

Para el desarrollo de este punto del acuerdo, se ha formulado el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNR. Este sistema está compuesto por diferentes mecanismos judiciales que se pondrán en marcha de manera coordinada con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, rendir cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él, y contribuir a alcanzar la convivencia, la reconciliación, la no repetición, y la transición del conflicto armado a la paz.

En este gran sistema se encuentran los siguientes mecanismos:

1. Comisión de la Verdad - CEV: busca contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido y el reconocimiento de las víctimas, así como promover el reconocimiento de responsabilidades de quienes participaron en el conflicto armado y la convivencia en los territorios mediante el diálogo. Para este objetivo es crucial la participación amplia y pluralista, en donde se escucharán diferentes voces y visiones de lo ocurrido.

2. Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas – UBPD: esta unidad tiene el mandato de buscar e identificar a las personas dadas por desaparecidas que se encuentren con vida y, en los casos de fallecimiento, localizar y realizar una entrega digna de sus restos a sus familiares.

3. Jurisdicción Especial para la Paz – JEP: es un componente judicial que busca satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia, luchar contra la impunidad, cumplir con el deber del Estado de investigar, juzgar y sancionar, y adoptar decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participen en las instancias del sistema.

Hay un punto primordial del Sistema que son las medidas de reparación: el fin del conflicto armado representa una oportunidad única para fortalecer el programa de reparación integral de víctimas que viene implementando el Estado colombiano. A razón de esto, se entendió por reparación en primera medida, el reconocimiento de responsabilidades, mediante actos tempranos de reconocimiento de lo que pasó y el pedir perdón. Posteriormente se espera que quienes causaron daños, contribuyan a repararlos con acciones concretas, como por ejemplo, el desminado o construyendo infraestructura que impacte positivamente en el bienestar de la población.

Reflexión: ¿En nuestro territorio hemos tenido presencia de la CEV, UBPD y JEP? ¿cómo se han llevado a cabo sus programas y estos cómo han impactado a la comunidad?

De acuerdo al informe de CONPA ese punto es el que demuestra un mejor resultado en términos de implementación, aunque en relación al enfoque étnico en la política de víctimas refleja un estancamiento. Se esperaba una agilización para la formulación, concertación e implementación de los planes de reparación colectiva a

comunidades étnicas, situación que no ha ocurrido. En relación a la reparación colectiva a comunidades étnicas en el PDET tampoco hay claridad de su articulación, finalmente el modelo Operativo de Reparación Colectiva no fue consultado con los pueblos étnicos (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA, 2020, pág. 35). Se resalta en especial un indicador de implementación sobre la atención psicosocial con pertenencia cultural perspectiva de mujer, familia y generación, sobre el cual lamentablemente no se registran avances significativos.

Punto 6: Implementación, verificación y refrendación

Para dar cumplimiento a este punto se creó la Comisión de Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz - CSIVI, como su nombre lo indica, con el objetivo de dar seguimiento al proceso y a su vez, crear un Plan Marco para la Implementación de los Acuerdos. De igual forma se promovió la creación de Mecanismos de verificación de los acuerdos, los cuales están integrados por varias entidades y representantes internacionales que se encargarán de comprobar el estado de la implementación, identificará retrasos o deficiencias, y fortalecerá su implementación.

De este punto también hace parte el

acompañamiento internacional, como por ejemplo el acompañamiento a la Instancia Especial de Mujeres por parte de la Embajada de Suecia, ONU Mujeres y FEDIM.

Es fundamental resaltar que el papel de la Instancia Especial de Alto Nivel con los Pueblos Étnicos - IEANPE es primordial en el seguimiento a la implementación, motivo por el cual su consolidación y puesta en marcha podrían considerarse como una meta importante alcanzada.

Ejercicio práctico: Te invitamos a que consultes el Plan Marco de Implementación e identifiques si ha evolucionado o no la implementación de algún punto del acuerdo que sea de tu interés. Comparte tus hallazgos con la comunidad, ¿es cierto lo que se indica en el Plan Marco de Implementación en relación a lo que vivimos en nuestros territorios?



¿Cómo vivimos las mujeres el proceso de paz desde nuestros territorios?

Para nosotras ha sido muy importante el acercamiento que podemos realizar a los documentos, informes y comunicados que hablan del proceso de implementación de los Acuerdos de Paz. Sin embargo, consideramos fundamental también conocer de primera voz cuál es la realidad que día a día se vive en los territorios y cómo se viven estos momentos después de la firma de los acuerdos.

Para esto, hemos recopilado las percepciones y visiones de las mujeres participantes del módulo de formación, quienes desde sus experiencias nos han dado su opinión. Algunas de ellas expresaron con preocupación que en sus territorios poco se conocía del proceso de negociación de paz, razón por la cual, los acuerdos finales tampoco se conocían; en este ambiente de desinformación llegó la institucionalidad a hacer la socialización de los PDET, espacios en donde las mujeres casi no participaron. Dentro de todos esos acuerdos de nivel

institucional, departamental, local, lo de las mujeres “no se refleja en nada”:

A nivel general es una tristeza las cosas que pudimos concertar con el gobierno, cuando para nosotros es tan de vital importancia el territorio, digamos aquí en Ataco en el Tolima las comunidades indígenas pidieron cosas pequeñas como el mejoramiento de la vivienda, pero exigir la defensa del territorio, no se hizo. Eso fue más un proceso de aguas tibias, que hoy en día uno ve y le da tristeza.

Lideresa de la Asociación de Resguardos Indígenas del Tolima - ARIT

Se ahonda también sobre los PDET que:

En un recorrido que tuve durante dos años por varios municipios en donde se estaban desarrollando las asambleas, la mayoría de mujeres no fueron citadas, no estaban conectadas con el proceso, para mí esa parte de los PDET y esa etapa donde las mujeres y las comunidades debían ser citadas a las asambleas se “fue en blanco”. Por lo tanto, las iniciativas quedaron en manos de los amigos del gobierno local, en manos de la politiquería. Nosotras sabemos sobre las dificultades que tiene las mujeres para participar, pero también hay que tener en cuenta que no fueron convidadas al banquete de las iniciativas, si nos damos cuenta en algunos territorios donde sí fueron invitadas pudieron intervenir.

Integrante de proceso local en Nariño

Las intervenciones demuestran que la participación de las mujeres ha sido una lucha constante por el reconocimiento, el respeto a espacios de equidad y escucha, además de la dificultad para acceder a este tipo de escenarios de toma de decisiones. Sin embargo, también son muchas las experiencias de iniciativas locales, regionales y comunitarias fuertemente impulsadas por mujeres, las que evidencian el fuerte liderazgo de ellas en sus territorios:

En Puerto Berrio también hay un comité de la Red Kambirí, de este comité hacemos parte 4 mujeres del grupo gestor de víctimas. Muchas personas no sabían qué era el Capítulo Étnico, empezamos a hablar que este era un trabajo mancomunado de las comunidades étnicas en donde en el marco del conflicto armado en Colombia los actores armados legales e ilegales, la gente pudo entender qué era y de qué trataba.

Integrante de la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas - KAMBIRI

De acuerdo con estos importantes testimonios, se presenta a continuación el acercamiento al estado de implementación desde la visión de mujeres de Tumaco y Buenaventura, importantes territorios de la región pacífica de Colombia.

Contexto del municipio de Tumaco

Tumaco limita al norte con el municipio de San Francisco Pizarro (Sandoná), al sur con la República del Ecuador, al oriente con Barbacoas y Roberto Payán y al occidente con el Océano Pacífico. Cuenta con un puerto marítimo que se considera el tercero de más importancia en el país y el segundo sobre la costa pacífica colombiana. La economía de la región se basa principalmente en la agricultura agroindustrial, la pesca, el cultivo de camarón, la explotación de madera, la producción de palma africana, la recolección de cacao, coco y plátano. De igual forma, el turismo resulta importante en esta zona (Sistema de Información Turística de Nariño, 2020).

El municipio está constituido por 365 veredas a nivel rural, cinco comunas en el área urbana, trece corregimientos, quince consejos comunitarios y quince resguardos indígenas, distribuidos en ocho cuencas hidrográficas: Río Mira, Río Chagüi, Sistema de Esteros, Río Mexicano, Río Curay y Río Mataje (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural - RIMISP, 2017, pág. 13). De acuerdo a las estadísticas del DANE del año 2015, en el municipio existe un total de población indígena de 9.939

personas, población negra, mulata o afrocolombiana de 129.424 personas y 66 personas raizales. Esto indica que aproximadamente un 63% de la población tumaqueña se reconoce como negra, mulata o afrocolombiana (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural - RIMISP, 2017, pág. 16).

Dentro de las organizaciones sociales más destacadas para la población negra dentro de este municipio están:

ASOCOETNAR, es la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales de Nariño; identifica, formula y ejecuta políticas, iniciativas y propuestas que contribuyen a la consolidación de las comunidades negras de la región.

La red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur, RECOMPAS nace con el fin de ser la instancia de interlocución entre los Consejos Comunitarios y las instituciones del orden Local, Departamental, Nacional e Internacional.

Dentro de las organizaciones indígenas más destacadas en el municipio están:

Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA: Nace con el fin de fortalecer lo colectivo y lo comunitario por la defensa de los derechos, bajo los principios de la unidad, el territorio, la autonomía,

la pervivencia y la cultura del pueblo indígena Awá.

Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI: Lucha por la defensa del territorio, la cultura, los principios y la reivindicación de los derechos propios mediante el trabajo, la formación y la capacitación en diferentes programas elaborando y gestionando proyectos a nivel regional, nacional e internacional para mejorar las condiciones y calidad de vida de las comunidades indígenas Awá.

Acontecimientos relevantes sobre la paz en Tumaco

Según ONIC, en 2016 la Cumbre Agraria llega al territorio de Tumaco para trabajar por la paz, recogiendo información para la construcción de una agenda de paz, la resolución de los conflictos en el territorio y la pedagogía popular para la paz (Comunicado ONIC, 2016).

Este es un acontecimiento importante porque nace de organizaciones sociales y de la población propia de los territorios que vive la experiencia propia en su territorio y que por lo tanto

conoce necesidades y puede proponer alternativas para la construcción de la paz en Tumaco.

A pesar de los esfuerzos en 2016, para 2019 “En el departamento de Nariño se han identificado cerca de 14 grupos armados que amenazan los territorios, la vida, los jóvenes que son víctimas de reclutamiento forzado y demás derechos del Pueblo Indígena Awá, ante la mirada indiferente del Gobierno Nacional y demás instituciones del Estado colombiano. Hay una fuerte amenaza contra la paz” (Comunicado ONIC, 2019).

Frente a la construcción de paz en Tumaco desde el análisis de las mujeres, se encuentra publicada la Agenda de Paz Nariño – La paz en la voz de las mujeres nariñenses (2013-2015) (PNUD, 2017) apoyada por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que las mujeres indígenas proponen en diversos ámbitos las acciones necesarias para la construcción de la paz.

Una de ellas enfocada en la representatividad, donde buscan “Incrementar la participación de las mujeres en las preconsultas que se realicen en el interior de las comunidades indígenas y afrodescendientes.” (PNUD, 2017, pág. 43). También consideran que la paz se construye desde el desarrollo propio y rural con

enfoque territorial y diferencial, en sus palabras: “Preservar las prácticas ancestrales de las mujeres referentes al cuidado de las cuencas, ríos y quebradas de sus territorios, así como a la conservación de las plantas que han sido usadas de manera medicinal por sus comunidades.” (PNUD, 2017, pág. 46), incluyen el cuidado de la tierra desde el respeto y la no sobreexplotación, la preservación del legado de mayores y mayores, la siembra y el cultivo desde la madre luna y la soberanía alimentaria con cultivos ancestrales como el maíz y la quinua en la chagra.

Por otro lado, la paz para las mujeres indígenas de Nariño se construye desde la educación, siendo una propia en la que se preserve la identidad cultural, proponen “Fortalecer el acceso de las mujeres a la educación, conservando sus usos y costumbres” (PNUD, 2017, pág. 62) y la creación de una Universidad Nacional Indígena.

Sumado a lo anterior, la salud como derechos debe garantizarse en la paz, como mujeres indígenas la consolidación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural - SISPI, desde el conocimiento y uso de la medicina tradicional, el fomento de la sana alimentación a través del cuidado de las chagras y la salud preventiva

desde la utilización del tiempo libre con niñez y juventud indígena en los juegos tradicionales; además por supuesto de la prevención de la violencia contra las mujeres.

Como conclusión “con el conflicto armado interno las mujeres nariñenses han sido víctimas de distintas clases de vulneraciones a sus derechos, que han afectado su vida, integridad personal y libertad sexual. El impacto diferenciado del Comando de Atención Inmediata -CAI en las mujeres requiere de especial atención y compromiso institucional para garantizar no sólo el acceso a la justicia sino la garantía de no repetición” (PNUD, 2017, pág. 74).

Implementación del PDET del Pacífico y Frontera Nariñense

El municipio de San Andrés de Tumaco hace parte del PDET del Pacífico y Frontera Nariñense, por lo cual se concibe como un municipio priorizado en el programa para la implementación de los Acuerdos de Paz. En conjunto con los municipios de Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüi, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán y Santa Bárbara, se realizó la regionalización para construir el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR en el cual se plasmó de acuerdo a los

8 pilares un total de 683 iniciativas desde cada uno de los municipios parte de la región (Agencia de Renovación del Territorio, 2020).

En el caso específico del municipio de Tumaco, las iniciativas proyectadas desde el municipio nacieron gracias a una reunión consensuada entre 117 actores del municipio, en dos encuentros que se llevaron a cabo el 6 y 7 de septiembre de 2018. Entre las iniciativas (Agencia de renovación del Territorio, 2019) que impactarían a la comunidad desde un enfoque étnico diferencial y enfoque de GMFG se destacan, por ejemplo:

Formular y ejecutar ante la Agencia Nacional de Tierras programas y proyectos que permitan el acceso a tierras a las familias de los Consejos Comunitarios y Resguardos indígena del municipio de Tumaco Departamento de Nariño.

Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierra programa para adelantar procesos de delimitación entre Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del municipio de Tumaco departamento de Nariño.

1 Estos pilares son: (1) Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, (2) infraestructura y adecuación de tierras, (3) salud rural, (4) educación rural, (5) vivienda, agua potable y saneamiento, (6) reactivación económica y producción agropecuaria, (7) derecho a la alimentación, (8) reconciliación, convivencia y paz.

Gestionar un programa de tierra ante la Agencia Nacional de Tierras para los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas en el municipio de Tumaco departamento de Nariño.

Ampliar la cobertura de interconexión eléctrica para el suministro de energía las 24 horas del día, en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del municipio de Tumaco.

Construir un Centro Hospital de primer nivel, puestos de salud y mejorar la infraestructura en los existentes, ubicados en los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del municipio de Tumaco.

Actualizar e implementar un currículo educativo propio del pueblo Eperara Siapidaara del municipio de Tumaco.

Construir Centros de Desarrollo Infantil CDI para la atención permanente y pertinente de la primera infancia, en zona rural del municipio de Tumaco, que responda a la necesidad de atención para la primera infancia.

Dotación de materiales didácticos, mobiliario, bienes y enseres, para las madres comunitarias y Centros de Desarrollo Infantil de zona rural del municipio de Tumaco.

Diseñar e implementar una estrategia municipal para el fomento de la agricultura campesina familiar y comunitaria, que incluya huertas caseras integrales con producción de especies menores y piscicultura para el autoconsumo, que permita garantizar la seguridad alimentaria nutricional en la zona rural del municipio de Tumaco, incluyendo a las mujeres rurales cabeza de hogar.

Fortalecer e Incrementar las franjas de seguridad alimentaria en los Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas y Zona de Carretera. Esta estrategia permitirá garantizar la alimentación y nutrición de las familias, especialmente de las mujeres rurales cabeza de hogar del municipio de Tumaco.

Implementar Centros de Atención Integral para el Adulto Mayor que beneficie a consejos comunitarios, resguardos indígenas y zona de carretera del Municipio de Tumaco. Dichos Centros mejorarán la calidad de vida de los adultos mayores proyectándose hacia una vejez saludable.

Articular acciones con las entidades competentes para diseñar e implementar estrategias con enfoque étnico y territorial, dirigidas a disminuir los índices de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio de Tumaco, departamento de Nariño.

Crear y poner en funcionamiento una Escuela de Liderazgo dirigido a la población LGTBI del Municipio de Tumaco.

Voces del territorio: Las mujeres toman la palabra

A partir de una serie de entrevistas a cuatro lideresas del territorio: Eliser Tenorio, Emilsen Rodríguez, Icsy Jazmín Delgado e Ingrid Rocío Bonguera, se han identificado una serie de oportunidades, avances, retos y propuestas sobre la implementación general del Acuerdo de Paz, el enfoque de GMFG y el enfoque étnico:

Sobre el Acuerdo de paz

Una de las principales **oportunidades** para el municipio fue el haberse declarado municipio dentro del PDET y como Zona Futuro. Esto nos permite una intervención donde se declara como un proyecto de Estado y de cooperación en los municipios

a nivel nacional e internacional y abre la posibilidad de que haya intervención de proyectos del estado y de cooperación internacional.

Con respecto a los **avances** en la implementación, se resalta el avance que ha tenido el programa nacional integral de sustitución de cultivos ilícitos, el programa de desarrollo con enfoque territorial y los planes de acción para la transformación regional. A través de estos programas se puede transformar el proceso de las zonas afrodescendientes y se podría mejorar el enfoque diferencial en los territorios.

Uno de los grandes **retos y dificultades** es el retraso de las implementaciones en las comunidades étnicas y mejorar los diálogos con mujeres indígenas y negras que narran, conocen los contextos, situaciones y necesidades comunitarias, sociales, ambientales, y políticas, entre otros. También se resalta que un reto constante es terminar con los cultivos ilícitos y la reincidencia de grupos armados. La falta de oportunidades para la población afrotumaqueña hace que se vean abocados a seguir prácticas ilegales, que es lo que a primera mano encuentran como los cultivos ilícitos.

Finalmente, con respecto a las

propuestas que se podrían considerar para mejorar el proceso de implementación, se sugiere el mejoramiento a la calidad de vida de las madres cabezas de familia de manera que se les genere las condiciones de sostenibilidad económica desde sus hogares y puedan cuidar a sus hijos e hijas, en los territorios afrodescendientes. También se sugiere el desarrollo de medidas que apoyen la economía de pequeños y grandes productores de la costa pacífica nariñense.

Sobre el Enfoque GMFG

Con el desarrollo de los PDET se señala que existe una **oportunidad** de participación de las mujeres para la construcción de estos planes que merece tener más fuerza. Se resalta también que en cada casa hay una mujer afrodescendiente que se ha destacado en estudiar, sin embargo hay que darle más oportunidades para que ocupen cargos importantes a nivel regional y nacional.

En cuanto al **avance** de implementación de los PDET, casi no se generan programas destinados para las mujeres y sus familias con la mirada de GMFG. Uno de los principales retos es reconocer que Colombia es un país machista y no tienen confianza en la participación femenina; por esto es vital empoderar a las mujeres, que el gobierno

nacional promueva y proteja los liderazgos de las mujeres étnicas.

De acuerdo con esto, una **propuesta** es incentivar la participación de las mujeres indígenas y negras mediante procesos formativos, talleres, charlas de sensibilización, formación a la familia. Todos estos escenarios deben ser una prioridad para los programas gubernamentales, estas estrategias pueden favorecer el desarrollo y bienestar de la mujer. También es importante que se tenga en cuenta los conceptos de GMFG, realizar mesas de trabajo con las mujeres cabezas de hogar que son las que viven a diario las problemáticas de nuestro municipio para llegar a la raíz de nuestros problemas.

Sobre el Enfoque étnico

Este enfoque ha dado la **oportunidad** de entender nuestra cultura en los territorios y así, buscar programas que aporten al desarrollo y priorización en donde destaque la participación de las mujeres afro.

Con respecto a los **avances** de este enfoque reconocemos algunos programas, pero con una mínima participación directa en el desarrollo, ejecución y beneficios de las mujeres étnicas.

Uno de los grandes **retos** es empoderar a grupos étnicos, darles oportunidades laborales, desarrollar programas en el territorio. Se debe priorizar más en el plan de desarrollo local las necesidades de las mujeres afro.

Como **propuesta** justamente, en el contexto del conflicto social vivenciado en nuestros territorios, se considera importante tener en cuenta la participación directa en la construcción de los programas del estado, del departamento y distrito de Tumaco. El gran objetivo común debe ser que el Pacífico avance, que se contruyan temas desarrollados con enfoque diferencial, se piense en las mujeres como portadoras de roles importantes en la sociedad.

Contexto de Buenaventura

Buenaventura, municipio del departamento del Valle del Cauca, está catalogado como un Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, situado en una zona de gran riqueza hídrica. Es el principal puerto colombiano en el litoral Pacífico, lo que le confiere una posición geoestratégica destacada. Limita al norte con el departamento del Chocó, al oriente con los municipios de Darién, Dagua, Santiago de Cali y Jamundí, al sur con el departamento del Cauca y al occidente con el Océano Pacífico. Está atravesado por nueve cuencas hidrográficas que

desembocan en el Océano Pacífico: Calima, San Juan, Dagua, Anchicaya, Raposo, Mayorquin, Cajambre, Yurumanqui y Naya. Además de las bahías de Málaga y Buenaventura, posee la zona rural más extensa del departamento, con un área aproximada de 6.078 km² (Agencia de Renovación del territorio, 2019, pág. 2).

Mientras el puerto de Buenaventura muestra un crecimiento desbordado, y a pesar de que el Estado colombiano recauda a través de la DIAN más de 5 billones de pesos colombianos por año (más de \$1.200 millones de dólares estadounidenses), la población de Buenaventura sufre una de las peores condiciones de pobreza de Colombia. Lamentablemente los indicadores de salud, educación, empleo e ingresos son desalentadores, razón por la cual se evidencia un importante abandono del Estado (PNUD, 2007, pág. 14).

Dentro de las organizaciones sociales más destacadas para la población negra dentro de este municipio están Pastoral afro, PCN que integra nueve consejos comunitarios de Cuenca, dos Veredales y dos organizaciones urbanas, Rostros y huellas urbanos-organización juvenil, Red de mariposas – organización de mujeres y Madres por la vida- organización de mujeres.

Acontecimientos relevantes sobre la paz en Buenaventura

A principios del mes de julio, la oficina regional de Cali de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA, 2019), apoyó un taller de socialización sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) en la ciudad de Buenaventura. Esta actividad de pedagogía y socialización fue liderada por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en asocio con la MAPP/OEA y contó con la participación del enlace en Buenaventura de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV).

El taller permitió a los comunicadores de organizaciones sociales y periodistas comunitarios de la región conocer los avances, funciones y rutas de acceso ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), así como sobre su relación con Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD).

En relación con el Sistema, ya existe un trabajo adelantado para la región. El pasado 11 de julio fue el lanzamiento de la Casa de la Verdad en Buenaventura, con el fin de que las comunidades de esta región del pacífico colombiano puedan contar con un espacio para la construcción de una verdad territorial. De igual forma, la JEP ha adelantado una serie de espacios de pedagogía con organizaciones

sociales para capacitarlas sobre cómo pueden participar en el proceso mediante la presentación de informes ante esta jurisdicción.

Los asistentes celebraron y agradecieron la presencia de estas entidades en Buenaventura, así como la posibilidad de tener interlocutores en el territorio con quienes exponer sus dudas y casos, resaltando la importancia de los avances que se han presentado en esta región, que ha sido marcada por la violencia del conflicto armado durante años.

A través de sus oficinas regionales, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz viene acompañando este tipo de talleres locales, con el fin de fortalecer los procesos de pedagogía sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN), así como su articulación con las comunidades y organizaciones sociales para impulsar la construcción de memoria y procesos de reparación en los territorios.

Implementación del PDET del Pacífico Medio

El distrito de Buenaventura (zona rural) del departamento del Valle del Cauca fue priorizado en el marco del PDET en la subregión Pacífico Medio junto

con tres municipios del departamento del Cauca: Guapi, López de Micay y Timbiquí. Las dinámicas comunitarias de Buenaventura han estado marcadas por la presencia de comunidades indígenas, destacando al pueblo Wounan en la cuenca del bajo San Juan, Embera en la cuenca del río Naya, Eperara Siapidara y, los pueblos Nasa e Inga. Así mismo, es de destacar la presencia mayoritaria de comunidades afrocolombianas organizadas bajo la figura de consejos comunitarios. El proceso de formulación del PDET contó con varios espacios de participación de las comunidades étnicas y el proceso de planeación en el marco del PDET. En Buenaventura se consolidaron 215 iniciativas a nivel municipal. Se destaca con mayor número de iniciativas el pilar de educación rural y primera infancia con un total de 63 iniciativas, seguido del pilar de reconciliación, convivencia y paz con 34 iniciativas y el de reactivación económica y producción agropecuaria con 31 iniciativas (Agencia de Renovación del Territorio, 2019). Entre las iniciativas que impactarían a la comunidad desde un enfoque étnico diferencial y enfoque de GMFG se destacan, por ejemplo:

Formular el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Buenaventura de manera participativa con las comunidades étnicas.

Fortalecer la mesa interétnica e intercultural de los pueblos étnicos y comunidades campesinas del Distrito de Buenaventura, para dirimir conflictos que se presenten en los territorios étnicos y rurales que cuente con el acompañamiento de las instituciones y entidades competentes en asuntos de ordenamiento, ambientales y de tierras, sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.

Realizar estudios, diseños y pavimentación de las calles principales de los centros poblados de las comunidades Wounaan y Eperara Siapidaara de la zona rural del Distrito de Buenaventura.

Adelantar el análisis de suficiencia y capacidad instalada para definir las necesidades de mejoramiento y dotación de los centros de salud ubicados en los consejos comunitarios y comunidades indígenas del Distrito de Buenaventura teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico, de género y generacional.

Diseñar e implementar un modelo de salud propio e intercultural para los pueblos negros del Distrito de Buenaventura con enfoque diferencial, étnico, de género y generacional.

Brindar atención integral a la primera infancia, en modalidad familiar, con una propuesta pedagógica de calidad, con enfoque diferencial y étnico, para los niños y niñas de los Territorios Colectivos de los Consejos Comunitarios y de los Territorios Indígenas del Distrito de Buenaventura.

Construir infraestructura cultural con enfoque reparador y de género que sirva como espacios de recuperación y fortalecimiento de la cultura ancestral en los territorios indígenas y territorios de colectivos de los consejos comunitarios del Distrito de Buenaventura.

Identificar e implementar estrategias de comercialización para las artesanías, manufacturas y de ebanistería de los consejos comunitarios y resguardos indígenas del distrito de Buenaventura.

Construir, dotar y mantener centros para la integración comunitaria que sirvan para promover las prácticas ancestrales y la conservación del patrimonio cultural de los Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas del distrito de Buenaventura.

Diseñar e implementar una estrategia permanente autónoma y colectiva de protección integral, con enfoque étnico y diferencial para los líderes, lideresas, defensores de derechos humanos, territorios y comunidades del distrito de Buenaventura.

Implementar acciones para el reconocimiento y visibilización del rol político y social de la mujer en los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (CCCN) y Resguardos Indígenas del distrito de Buenaventura.

Voces del territorio: las mujeres toman la palabra

A partir de una serie de entrevistas a cuatro mujeres líderes de Buenaventura: Eliana Angulo, Patricia Ocoro y Mary Cruz Rentería, además de un grupo focal con siete mujeres, se han identificado una serie de oportunidades, avances, retos y propuestas sobre la implementación general del Acuerdo de Paz, el enfoque de GMFG y el enfoque étnico:

Sobre el Acuerdo de paz

En condiciones ideales esta es una **oportunidad** de avanzar en el desarrollo rural desde los procesos organizativos y con los consejos comunitarios, se puede aportar en el desarrollo rural a partir de la pluralización de un plan de desarrollo que integre lo productivo. También ha representado una gran oportunidad nivel político y comunitario para las mujeres negras del territorio: se puede romper el círculo del conflicto, ha habido un cese de hechos victimizantes para las mujeres y es una oportunidad para la reconciliación.

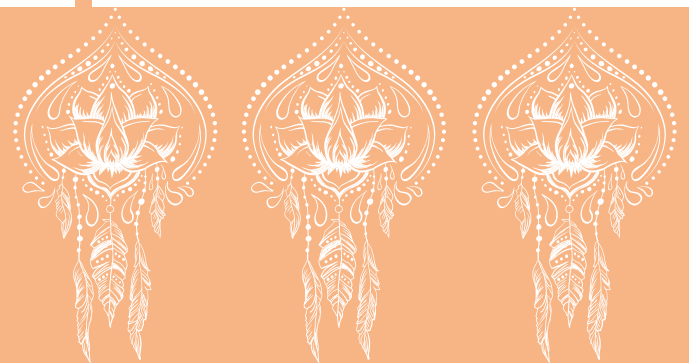
En cuanto a los **avances** una de las cosas que se ha logrado implementar es la creación de la secretaria de la Mujer en Buenaventura, esta se ha articulado a la unidad que le corresponde los temas de

víctimas en la Secretaría de Convivencia para la sociedad civil. Aquí hay transversalización para poder avanzar en los temas de mujer y lo que tiene que ver con la búsqueda de la paz. En cuanto a la formulación de los PDET, se ha dado la posibilidad para que las comunidades, las organizaciones y las autoridades étnico-territoriales empiecen a reconocer ese instrumento y plasmar allí las necesidades de los territorios. No obstante, falta un gran camino por recorrer, pese a que se han dado algunos pasos. Hay que reconocer que por primera vez se piense los planes de desarrollo con un enfoque diferencia, territorial y con un enfoque de género. Esto es un avance, cuando se plantean garantías frente a las organizaciones de sociedad civil, así mismo garantías para que se puedan hacer veedurías de seguimiento y evaluación de lo que se está haciendo en los gobiernos.

Frente a la implementación los **retos** son bastantes, entre ellos se destaca el cómo cuidar a la sociedad civil y comenzar a deconstruir la idea tergiversada de la paz perfecta, es ahí donde está el “meollo del asunto” que le sirve solo a los que están posicionado en la continuación de la guerra. Estrechamente vinculado a esto, se nota de parte del gobierno local una

resistencia a querer implementar esos acuerdos, lo que genera que se pierda la confianza a causa del incumplimiento: se requiere que haya voluntad, compromiso efectivo desde el gobierno, que se asigne un presupuesto para que la implementación sea posible en los territorios, en todas las situaciones sociales estructurales que tienen las poblaciones, como en el tema seguridad, la tierra, la protección a los líderes y lideresas. Se resalta enfáticamente que mientras las garantías de no repetición y las medidas de reparación no se cumplan, y el Gobierno no se responsabilice, no se van a tener avances en la implementación.

Una **propuesta** crucial es promover que el gobierno le apueste a la participación de las mujeres negras en los Acuerdos, que se pueda reconocer o implementar a partir del Acuerdo desde el enfoque de género: hay que volver a las bases y resolver problemas estructurales de las vidas de las mujeres. De otro lado, para que las oportunidades lleguen a las mujeres afrodescendientes es importante contar con la voz de las mujeres desde las organizaciones y visibilizar sus aportes, como mujeres negras en las decisiones que se tomen en el proceso de implementación de los Acuerdos.



Sobre el Enfoque GMFG

Con este enfoque se ha abierto la posibilidad de romper los esquemas sociales donde los hombres y las mujeres hemos sido formados bajo una ideología de desigualdad social. El enfoque de género es una oportunidad para restaurar las familias y proyectarnos a la sociedad que queremos. Se ha dado la gran **oportunidad** de participación de las mujeres a través de la Mesa étnica Territorial de paz, allí tienen un rol de liderazgo importante porque representan todos los colectivos comunitarios. Las mujeres le han aportado al Acuerdo a raíz de todas las situaciones que el conflicto de alguna manera las ha afectado a través de las pérdidas de sus hijos e hijas y esposos. Han hecho incidencia frente a una postura de querer el cambio y que los acuerdos se cumplan. Sin embargo, pese a todo este esfuerzo que han hecho las mujeres se necesita más representatividad de las mujeres en la implantación del Acuerdo.

Otra **oportunidad** importante para las comunidades étnicas fue la decisión del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Naya al momento de delegar su representatividad a la Asociación Mujeres Aini en el proceso de la

Comisión de la Verdad y no repetición; esta participación indica la presencia activa de las mujeres negras en el territorio y su saber articulador.

Por otra parte, contar con una Secretaria de la Mujer ya es un **avance** en los retos y es importante que desde allí se aborden todas las problemáticas que las mujeres están viviendo hoy. Desde esta secretaría se impulsan programas desde la educación formal e informal, se desarrollan procesos más integrales y articulados, con el propósito de resignificar y proyectar a las mujeres.

Frente a los **retos y dificultades**, las mujeres expresan que la implementación en el territorio ha sido muy poca y lo poco que se ha dado ha sido a través de los esfuerzos de las organizaciones de las mujeres, además no se cuenta con los recursos, lo que hace difícil la participación. Justamente el principal obstáculo para la participación es la falta de los recursos económicos en los planes de desarrollo territorial, que son los que se requieren para poder impactar los territorios de manera positiva. Se requiere de compromiso y voluntad política para poder implementar lo acordado, teniendo en cuenta las condiciones del territorio en las zonas rurales donde las mujeres tiene el limitante de la movilidad para poder desplazarse, así como también las poblaciones urbanas, y estar en los espacios políticos y de toma de decisiones.

Una gran **dificultad** es que la violencia ha sido y sigue atropellando la dignidad de las mujeres y sus hogares ocasionando incertidumbre y miedos, por lo tanto, es indispensable que se creen estrategias que permitan el acompañamiento permanente e integral a las mujeres. Así también generar recursos suficientes para el abordaje de estos temas. Por otra parte, las violencias contra las mujeres se han aumentado, las mujeres siguen siendo desplazadas y sus hijos asesinados por las fronteras invisibles y no hay garantías para denunciar lo cual ha causado la muerte a muchas mujeres defensoras.

Una de las **propuestas** que plantean las mujeres es realizar alianzas territoriales, desde lo local y desde los gustos de las comunidades. De esta manera participarían más las mujeres en la medida que se le generen garantías para conocer sobre sus derechos, articular desde las organizaciones de base que se fortalezcan sus iniciativas y se amplíen los espacios de toma de decisiones. La institucionalidad debe también velar para que a las mujeres se las haga partícipes en los diferentes escenarios de toma de decisiones. Otra iniciativa es la generación de espacios de cohesión grupal donde las organizaciones de mujeres dedicadas a la producción de gastronomía,

refrescos, dulces y postres reconocidos étnicamente como actividad ancestral, puedan ser entregados a nivel internacional a través de una línea de comercialización.

También se destaca que lo principal es hacer una mayor pedagogía. Por ejemplo, como sucede con la Secretaría de la Mujer, es clave que en todas las secretarías tengan implementada la visión de género, de esta manera se podría lograr una mejor implementación y se están brindando garantías no sólo de recursos, sino también del enfoque de GMFG. Un último llamado fundamental es la necesidad de descentralizar los procesos para la implementación del Acuerdo de Paz y cómo se disponen los recursos de manera efectiva. A partir de ahí las mujeres, los niños y los jóvenes pueden acceder a sus propias propuestas, espacios y recursos.

Sobre el Enfoque étnico

Con este enfoque se ha dado la **oportunidad** de entender la diversidad étnica y cultural, como se plantea en la constitución política de Colombia en donde reconoce que somos un país pluriétnico y multicultural y desde allí se debe garantizar el trato diferencial. Y reconocer la diferencia. Gracias a su carácter transversal, se entiende como lo que atraviesa todo lo que se vaya a implementar, por ello desde el Acuerdo de Paz se planteó el enfoque étnico donde los indígenas y los afros tienen en cuenta sus

prácticas y dinámicas.

Con respecto a sus **avances** se ha implementado en varias esferas, como en la educación con el concurso de docentes etnoeducadores, lo que ha permitido que hoy algunos estén en los territorios rurales y lideren estos procesos. Sobre todo, en los territorios colectivos que es mucho más evidente las becas para población afro. Así mismo, la participación de las mujeres en la administración pública como en las Secretarías de la Mujer, Secretaría de Convivencia, Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente, para mejorar el acompañamiento y ayuda en busca de fortalecer los diversos espacios con el enfoque de GMFG.

Los **retos y dificultades** son bastantes, hay mucho de lo que se escribió en el papel, pero sin cumplimiento. El Acuerdo se implementa de manera somera, el conflicto sigue afectando de manera profunda las condiciones de desigualdad. Por estas razones se debe comenzar un trabajo estructural, en el marco del racismo, el clasismo y todas las segregaciones por las que ha tenido que pasar los pueblos negros. Se hace necesario, que se atiendan todas las necesidades que permitan mejorar la calidad de vida de estas comunidades como en la educación,

impactar positivamente en las garantías económicas para permanecer en los territorios, y que las mujeres puedan salir de los círculos de violencias y vivir en un territorio en paz y libre de todo tipo de violencia.

Es urgente que la comunidad conozca sus derechos, por ejemplo, el derecho a la tierra, a la orilla del mar de los nativos, el cuál es vulnerado porque se les despoza del terreno con el fin de venderlo a personas ajenas para sus grandes proyectos hoteleros.

De acuerdo a lo anterior, algunas **propuestas** apuntan a fomentar la pedagogía en todos los niveles para que la sociedad pueda ser partícipe, y en doble sentido, es decir pedagogía a nivel interinstitucional y a nivel de la comunidad para que se pueda entender y comprender este enfoque.



Ejercicio práctico: Para la elaboración de un diagnóstico propio en nuestros territorios, proponemos algunas preguntas guía que pueden ser respondidas de manera grupal, generando una conversación fluida y participativa.

1. Este es nuestro territorio: en pliegos de papel dibujemos nuestro territorio identificando los límites, lugares importantes y representativos para la comunidad, espacios de tensión, riesgo o conflicto para nosotras y nuestras familias. Reflexionemos, ¿cómo la implementación de los Acuerdos de Paz ha transformado la realidad de estos lugares señalados? ¿vemos resultados positivos, negativos o simplemente no ha sucedido nada?

2. Nuestra visión como mujeres en el territorio: ¿Cuáles consideramos que son los principales obstáculos para la implementación efectiva del acuerdo del enfoque de género, mujer, familia y generación? ¿cómo podemos superar estos retos?

3.Consolidando espacios de participación: ¿Hemos participado de algún espacio de implementación del Acuerdo de Paz? (por ejemplo, PDET, PNIS, Sistema SIVJNR, etc.) ¿cuáles obstáculos han dificultado o impedido nuestra participación? ¿cómo podemos superar estas dificultades?

4. Esto es lo que necesitamos: a partir de las experiencias conversadas, realicemos un listado de las iniciativas que consideramos necesarias para aportar a nuestro bienestar, seguridad y participación en el territorio. Pensemos en cuál de los seis puntos de los Acuerdos de Paz podríamos clasificar cada una de estas iniciativas, de acuerdo a esto: ¿Se encuentra en el Plan Marco de Implementación alguna meta, objetivo o medida que dé respuesta a estas iniciativas? ¿a qué organización, institución o asociación podemos acudir para poner en marcha nuestras iniciativas?

Este camino apenas empieza y debemos seguirlo juntas: algunas conclusiones del proceso

Al largo de este proceso de encuentros llenos de sororidad, escucha y sabiduría entre las mujeres indígenas y afro de algunas regiones del país, hemos logrado acercarnos y conocer con un poco más de profundidad los temas relacionados con el Acuerdo de Paz, el enfoque de GMFG y el enfoque étnico. Seguimos entendiendo su importancia para nosotras como mujeres étnicas y hacemos un constante llamado a la importancia de seguirnos formando en los temas y concientizarnos del papel fundamental que desempeñamos como constructoras de paz en nuestros territorios.

Si hablamos de un proceso de construcción de paz, ¿cómo es posible pensarlo sin la participación de las mujeres, si nosotras hemos sido protagonistas de ello?. La mujer ha sido víctima de la violencia, a todas nos ha tocado y nadie quiere que le llegue a

su vida, pero esta es la realidad. Esta violencia nos ha impactado como madres, hermanas, hijas, etc., como la hemos vivido en carne propia sabemos lo que ha pasado porque ya estuvimos en ese proceso, entonces te pones en el lugar del otro. Nuestra experiencia es primordial, en estos encuentros hemos compartido saberes enriquecedores, hemos escuchado que no somos las únicas que atravesamos situaciones similares y, por lo tanto, en nuestras vivencias podemos fortalecernos y apoyarnos mutuamente.

Los tiempos han cambiado, nosotras como mujeres deberíamos postular a las compañeras a cargos de participación pública, nosotras mismas tenemos que dejar de discriminarnos, tenemos que apoyarnos entre nosotras. Debemos tener mujeres en cargos grandes, así nos escucharían más, nos valorarían más, por ejemplo, con nuestros sueldos: hay cargos en donde las mujeres estamos mejor capacitadas,

pero nos pagan menos. Debemos trabajar en fortalecernos, unirnos, apoyarnos, la virtualidad nos ha enseñado nuevas formas de comunicarnos y de estar en contacto con mujeres de diferentes ciudades y países.

Deseamos que Mujeres Volviendo Juntas a la Raíz sea proceso que con el tiempo siga fortaleciendo y enriqueciendo nuestros saberes, vigoricemos nuestra participación y toma de decisiones, y sigamos creciendo como lideresas en nuestros territorios.



Las memorias hacen vida: recorrido de Mujeres Volviendo Juntas a la Raíz

El 8 de marzo del 2016, se instala de manera formal la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, espacio conformado por los procesos organizativos de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, Autoridades del Sur Occidente Colombiano - AISO y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano - CONPA, quienes desde sus diversas experiencias de lucha milenaria, con anterioridad y hasta hoy continúan entretejiendo desde la diversidad formas apropiadas culturalmente para su pervivencia física y cultural.

Como es conocido históricamente los Pueblos Indígenas y los Pueblos Negros han vivido la exclusión, el racismo y la invisibilización por parte del gobierno nacional, y en el marco del desarrollo del Acuerdo de Paz, no fue ni ha sido diferente. En el segundo semestre del 2012 en el gobierno del presidente Santos se da a conocer públicamente la intención de avanzar en diálogos

con las FARC-EP, para encontrar una solución al conflicto armado en Colombia, luego viene un proceso de diálogos que inician en Oslo y luego se instala la mesa de negociación en Cuba; a ambas partes se les olvida algo de relevancia: ¿dónde se ha desarrollado la guerra durante estos últimos 50 años?, que para este caso es el tiempo a tener en cuenta, pues esta guerra se ha desarrollado en los territorios de los Pueblos Indígenas y de los Pueblos Negros, los cuales no son tenidos en cuenta por las partes de este diálogo de paz; esta realidad latente lleva a una Alianza de vital importancia para la vida de los Pueblos Indígenas y de los Pueblos Negros.

Y así se da inicio a diálogos internos Autónomos, que de por sí, se han dado históricamente, pero que en ese momento requirieron de mayor diligencia por parte de las mujeres y hombres que conforman este proceso y entre risas, coloridos y tensiones se fue construyendo de manera comunitaria las 22 páginas del Capítulo Étnico, que, al momento de ser firmado en Cuba, debió ser sintetizado en unas pocas páginas. Hoy damos gracias a los Grandes

Espíritus de nuestros Pueblos y a los Orichas y demás Deidades, por haber contado en ese momento con un equipo idóneo para haber logrado una síntesis VITAL y contar hoy con un Capítulo Étnico, que tiene salvaguardas sustanciales de relevancia para nuestra pervivencia, en ese momento decisivo también estaban las Mujeres.

Como bien lo enunciamos anteriormente la Comisión Étnica está integrada por varios procesos organizativos Indígenas y de los Pueblos Negros, que su a su vez lo conformamos mujeres de ambos Pueblos, que hemos venido caminando la Palabra legada por nuestras Mayoras y Mayores y que desde las vivencias territoriales hemos desarrollado procesos propios de Mujeres, pues vivenciamos un gran vacío en el ser escuchadas y tenidas en cuenta de manera incidente. Nosotras somos un eje fundamental para los diversos procesos, pero aun así en los momentos de toma de decisiones internas y externas seguimos sintiendo un gran vacío. Es por ello que en el espacio de la Comisión Étnica, las Mujeres Indígenas y Mujeres Negras que participamos en este espacio, en el segundo semestre del 2016, en diálogos conjuntos iniciamos una vez más a repensarnos en nuestro quehacer como tejedoras, dadoras de vida y

mujeres comprometidas con nuestros diversos procesos.

Iniciamos a identificar que, si bien uno de los principios de la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales es la paridad y la complementariedad entre hombres y mujeres, el desarrollo del mismo, implica un cambio de pensamiento que se debe reflejar en el hacer, en el accionar y es aquí en este punto donde hay un reto de una gran dimensión. Tanto en nosotras las mujeres, como en los hombres, pues venimos de una formación netamente patriarcal por 528 años y no podemos engañarnos que es un cambio complejo, más cuando en los espacios al interior de los Pueblos y sus diversos Orígenes, también han sido permeados por estas formas de pensamiento externo, lo cual implica una tarea que debe iniciarse desde en un proceso de sanación.

¿Y por qué de sanación?, en los diálogos internos vamos avanzando, el primer paso es mirarnos hacia adentro de cada una de nosotras, y así vamos identificando que tenemos dolores y heridas comunes entre nosotras, que va desde la autoestima, violaciones, miedos, violencias intrafamiliares, torturas psicológicas, unos silencios recalcitrantes que lastiman y ahondan las heridas, una invisibilización en muchos niveles. Esto ha venido de muchos años atrás y requiere que despertemos, que

podamos entre mujeres desarrollar diálogos fluidos de estas situaciones, de las cuales no es fácil hablar estando los hombres presentes, es como si la forma de concebir, de sentir y vivir la vida se hiciese desde dos miradas diferentes y es en algunos casos se posibilita más auto reconocer estas heridas entre mujeres.

Una vez reconocidas estas situaciones, damos el siguiente paso que es realizar un acuerdo, una alianza entre las mujeres Indígenas y mujeres Negras, que veníamos caminando en el proceso de la Comisión Étnica. Para este momento teníamos claro que debíamos retornar al ORIGEN, a la Raíz de manera conjunta, y que iniciaríamos por sembrar este sueño, este paso, en el cerro de Guadalupe, lugar sagrado del Pueblo Muisca, ya que está ubicado en Bacatá – Bogotá, un lugar equidistante de todas las participantes. Una de nuestras Mayoras del Pueblo Wiwa, nos enseña que el cerro de Guadalupe, es el cerro de la Fuerza Femenina y comprendemos de manera conjunta que es allí donde debemos sembrar nuestra intención, nuestra Alianza para retornar al ORIGEN a la Raíz; es así como se concibe nuestro nombre **Mujeres Indígenas y Mujeres Negras Volviendo Juntas a la Raíz.**

Igualmente vemos la necesidad de elaborar una ruta a caminar en forma de Espiral y nos damos a la tarea de reunirnos en varias ocasiones contando con el apoyo inicial de ONU Mujeres y con el acompañamiento de USAID - OIM, iniciamos nuestra primera reunión en Guasca en una zona de Páramo, y aquí vale tener en cuenta que para los Pueblos Indígenas los Páramos son lugares Sagrados. En este lugar iniciamos a trabajar nuestra Espiral, en la cual consignamos nuestras aspiraciones como Mujeres Indígenas y Mujeres Negras Volviendo Juntas a la Raíz e identificamos nuestros 4 horcones o pilares que son:

- 1. Armonización y autocuidado: sanación del cuerpo/territorio/ cuerpo con Recorridos territoriales, articulación entre Mujeres Indígenas/ Mujeres Negras.
- 2. Formación: el qué, el ser y su espiritualidad, para la participación política, organizativa.
- 3. Incidencia: visibilización, estrategia de comunicación, documentación y posicionamiento.
- 4. Agenda de paz e implementación: de los Acuerdos de Paz en territorios étnicos.

Una vez acordados estos pilares de manera consensuada, se toma la decisión de elaborar una propuesta o proyecto con una gran claridad política, “no somos un proyecto” **SOMOS UN PROCESO**, el proyecto es sólo un puente para avanzar en el camino del proceso.

Uno de los puntos que nos ha llevado a una reflexión conjunta, es el relacionamiento con los hombres en el desarrollo del proceso; ello debido a que históricamente dicha interacción es desequilibrada y por lo tanto no armónica, enmarcada en un accionar, que hoy llaman patriarcal. Va desde acciones cotidianas como la carne más grande es para el hombre, ya sea que como más o talvez no (esto como reflejo de como las mujeres hemos aportado a esta forma de pensamiento). Ahora vemos la apremiante necesidad de retomar relaciones equilibradas y armónicas que van más allá del pensamiento feminista, pues las vivencias tanto de las Mujeres Indígenas y Mujeres Negras desde las cotidianidades nos llevan a identificar con urgencia el cambio de formas de relacionamiento, que parten desde la autoestima, el respeto y otras, como lo mencionamos anteriormente.

Uno de los puntos aprendidos en este camino es el generar espacios de diálogos entre hombres y mujeres, que faciliten explorar formas de relacionarnos más equilibradas, que se reflejen en el desarrollo de los diversos procesos internos y externos en la participación activa e incidente de las Mujeres Indígenas y Mujeres Negras. Es evidente que, para los hombres Indígenas y Negros, no es fácil reconocer la desarmonización en estos relacionamientos al igual que el de las rupturas generacionales. Las dos tareas de 1) equilibrar las relaciones hombre/mujer, 2) equilibrar la relación de mayor@s/jóvenes niñ@s, son de vital importancia en el retorno a la Raíz.

En el desarrollo del proceso a partir del camino evidenciado de manera conjunta y en consenso trabajamos en el ajuste de las herramientas pedagógicas para el desarrollo del proceso de sanación y de revitalización de las herramientas en cuanto a nuestros conocimientos de qué es la Comisión Étnica, qué se conoce del proceso de paz y sus diversas acciones como los PDET, PNIS y demás, el Plan Marco Implementación de los acuerdos en los territorios.

La realización de esta tarea nos llevó a conformar de forma natural un equipo de 4 personas que lo llamamos Equipo Tierra, el cual está conformado por una comunicadora del Pueblo Emberá Eyabida,

una Autoridad Pijao, la articuladora de los Pueblos Negros al igual que de los Pueblos Indígenas y a su vez contamos con los apoyos de mujeres Indígenas y Negras en las regiones.

En este punto queremos hacer relevancia que, si bien no se contempló inicialmente el pueblo Pijao por cuestiones geográficas, finalmente participaron comprometida y constantemente a través de la Asociación de Resguardos Indígenas del Tolima - ARIT en todo el proceso, lo cual extendió nuestro caminar consolidando nodos de mujeres y articulación de procesos organizativos en Buenaventura, Tumaco y Tolima.

El primer momento de sanación, fortalece nuestras relaciones como Mujeres tejedoras de historia, la historia de los Pueblos, partiendo de trabajar en nuestro territorio/cuerpo y de manera conjunta la sanación del territorio geográfico. En las reuniones realizadas de sanación, pudimos identificar cómo las mujeres venimos reconociendo las áreas de nuestro territorio que requieren de sanación y cómo a través de los alabados/cantos se viene desarrollando la sanación de manera comunitaria. Ejemplo de ello es el grupo de Cantoras de Esperanza y Paz del Colectivo Orlando Fals Borda,

que existe en Tumaco conformado por mujeres Negras que han vivido los impactos negativos de la guerra y cómo han logrado transformar el dolor en fortaleza.

En el caso de las mujeres Indígenas, el tejido es una forma de tejer historia, en cada puntada es como si se diese un paso de transformación del dolor en fortaleza y en aprendizaje.

Pudimos ver abrir el corazón de nuestras hermanas Indígenas y Negras y compartir cómo van haciendo un proceso de sanación muy intenso después de violaciones, pérdidas de sus compañeros afectivos, padre o hijos.

El segundo módulo, requería conocer con qué información cuentan las mujeres Indígenas y Negras sobre el proceso de paz y las dinámicas existentes en torno al mismo. Este punto se evidenció la apremiante necesidad de generar diálogos internos en los territorios, con las mujeres y las Mayoras, para fortalecer los procesos existentes desde lo local.

Uno de los frutos/productos de este trayecto, es el fortalecimiento de lo que llamamos nodos regionales y a medida que hemos avanzando en este proceso quedó claro para el Equipo tierra, que esos nodos son los procesos en muchos casos ya existentes en cada región, que lo que requerimos de

manera conjunta y consensuada es por un lado, encontrar los puntos que nos son comunes, en este caso las realidades territoriales/ implementación del acuerdo. Para ello, es necesario primordialmente contar con unos conocimientos básicos, en lo que ha sido todo el proceso del Acuerdo de Paz y la Comisión Étnica, el Plan Marco de Implementación y es en este punto que identificamos un vacío en cuanto el conocimiento de las mujeres Indígenas y Mujeres Negras en los territorios. Si bien algunas lideresas tienen estos conocimientos, en su mayoría aún no. Esta realidad nos compromete a buscar garantías para el desarrollo de reuniones en lo posible presenciales con la claridad que se guardarán estrictamente las medidas de bioseguridad y serán reuniones de 20 mujeres en Santander de Quilichao-Cauca, Antioquia, Buenaventura-Valle del Cauca, Tumaco-Nariño, Ortega-Tolima.

El proceso en la integralidad de su desarrollo, está aportando al fortalecimiento comunicacional entre las mujeres Indígenas y las Mujeres Negras, que se da desde la sanación del cuerpo/territorio como un paso inicial para la sanación territorial que se desarrollará de manera conjunta en una tercera fase de este proceso

y en este punto hay que tener en cuenta que el proyecto se vio frente al gran reto de la virtualidad debido al COVID- 19. Esto implicó un acercamiento histórico desde los territorios, el manejo de redes ya fuera desde el celular o del computador, tuvimos dificultades en la comunicación, pero superada con alegría en los corazones. Para las mujeres participantes en el proceso queda claro que, primero **no somos un proyecto** y que por ende este proceso continuo y de manera conjunta estamos trabajando en consecución de garantías para ello.

Otro de los aprendizajes desde la vivencia conjunta de manera virtual, fue que comprendimos la importancia de no coaptar los procesos que están conformados o en proceso de conformación, pues ellos son autónomos, tienen dinámicas propias y un camino recorrido. Es por ello que aprendimos que nos encontramos en los puntos comunes de nuestra lucha por la pervivencia física y cultural, por la sanación del cuerpo/territorio y del territorio geográfico, es decir la vida nos convoca a tener puntos de encuentro que nos fortalezca en red, por donde fluya la savia de vida.

*Mayora Albenis Tique
Integrante del colegiado de mujeres
Volviendo Juntas a la Raíz*

Agradecimientos

Agradecemos al Gran Espíritu, los Orichas, demás Deidades, a quienes apoyaron y acompañaron este proceso permitiendo que las Mujeres Indígenas y Mujeres Negras avancemos en el fortalecimiento de nuestras comunicaciones y en poder incidir en la implementación del Acuerdo de Ppaz con énfasis en el Capítulo Étnico y desde la vivencia de Género, Mujer, Familia y Generación.

Nosotras mujeres negras, indígenas y gitanas, raíz de vida, de construcciones culturales, historias y luchas propias de resistencia, asumimos conscientemente el reto de la implementación del Acuerdo de Paz en nuestros territorios Indígenas y Negros, con mirada de Género, Mujer, Familia y Generación acorde a nuestros intereses y prioridades de Pueblos Indígenas y Pueblo Negro, como dadoras de vida y constructoras de paz.

Nosotras reivindicamos las luchas milenarias de las mujeres de los pueblos indígenas y negros, que a través de la historia y de distintos procesos, han garantizado la pervivencia de nuestros pueblos étnicos con su diversidad cultural, territorial, cosmovisión e

identidad propias, que nos da la fuerza necesaria para hacer presencia en el proceso de paz con el objetivo de salvaguardar nuestros derechos, nuestros procesos comunitarios de vida y asumir los retos que la paz territorial nos exige.

Queremos avanzar en la materialización del Capítulo Étnico de paz logrado en concertación política tripartita de los acuerdos de La Habana, aportando desde la perspectiva de mujer, familia y generación, toda nuestra vivencia de vida para afianzar nuestra permanencia cultural y pervivencia espiritual, física y comunitaria, para que esta y futuras generaciones puedan convivir con mayor autonomía, autodeterminación, en armonía con la naturaleza y consolidando cada vez más los Planes de Vida y Planes de Etnodesarrollo de los Pueblos Étnicos.

Pay, pay, pay.

Gracias, gracias, gracias.

Colegiado de mujeres Indígenas y Negras

Volviendo Juntas a la Raíz



Bibliografía

Agencia de renovación del Territorio. (14 de Julio de 2019). Documentos corporativos: Pactos municipales (San Andrés de Tumaco). Obtenido de https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/programas_de_desarrollo_con_enfoque_territorial_pdet/pactos_municipales/pacifico_y_frontera_narinense.

Agencia de Renovación del territorio. (20 de Febrero de 2019). Pacto Municipal para la Transformación regional de Buenaventura. Obtenido de https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/programas_de_desarrollo_con_enfoque_territorial_pdet/pactos_municipales/pacifico_medio.

Agencia de Renovación del Territorio. (9 de Septiembre de 2020). Pacífico y Frontera Nariñense gestionó 683 iniciativas PDET en los Planes de Acción 2020-2021. Obtenido de https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/pacifico_y_frontera_nariense_gestion_683_iniciativas_pdet_en_los_planes_de_accion_2020-2021.

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural - RIMISP . (Mayo de 2017). Lectura territorial de San Andrés de Tumaco . Obtenido de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1514388162Producto2_LecturaTerritorialTumaco_GRANTFIDA1.pdf.

Comisión Étnica para la paz y defensa de los Derechos Territoriales. (9 de Julio de 2017). Declaración II Encuentro Mujer, Familia, Género y Generación . Obtenido de https://issuu.com/comisionetnicaparalapaz/docs/declaracion_ii_encuentro_mujer_fa.

Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales . (Marzo de 2019). Primer Informe de Cumplimiento del Capítulo Étnico . Obtenido de https://www.onic.org.co/images/pdf/1er_informe_cumplimiento_cap_etnico_paz.pdf.

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana-CONPA. (Marzo de 2020). Balance de la Implementación del Acuerdo de paz . Obtenido de <https://convergenciadepaz.org/balance-de-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz/>

CPEC - Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. (2020b). Enfoque transversal: Étnico Avances en el Capítulo Étnico del PMI. Bogotá: CPEC.

Misión de Observación Electoral. (13 de Julio de 2018). Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: Primer informe de observación. Obtenido de <https://moe.org.co/primer-informe-programas-de-desarrollo-con-enfoque-territorial/>.

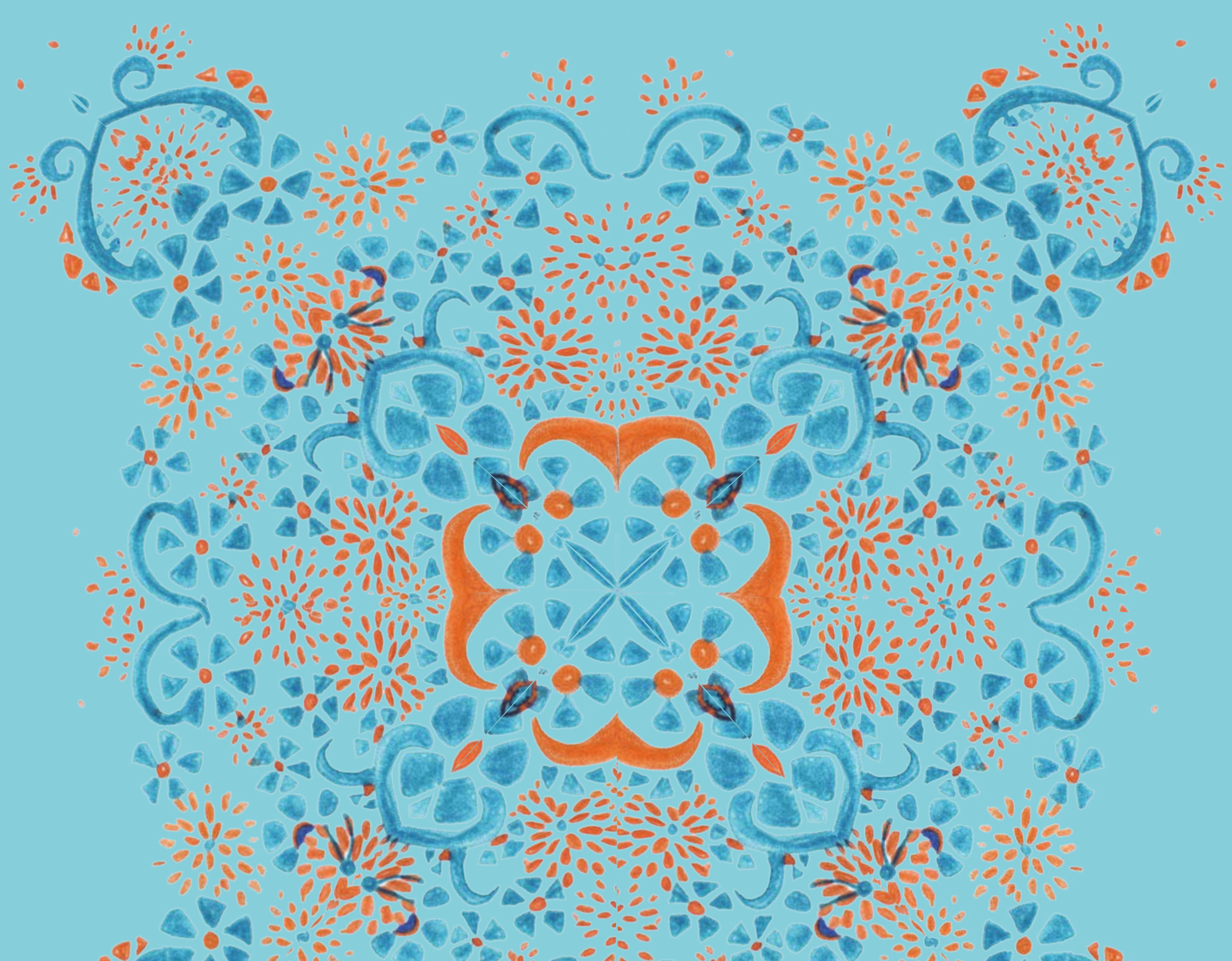
ONIC. (18 de Marzo de 2019). ONIC alerta situación de confinamiento y riesgo de desplazamiento masivo del Pueblo Awá por actores armados legales e ilegales. Obtenido de <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2850-onic-alerta-situacion-de-confinamiento-y-riesgo-de-desplazamiento-masivo-del-pueblo-awa-por-actores-armados-legales-e-ilegales>.

PNUD. (2007). ¿Cómo romper las trampas de la pobreza en Buenaventura? . Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5270.pdf>.

PNUD. (2017). La Paz en la voz de las mujeres nariñenses. Agenda de paz Nariño. Obtenido de <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/Prodocs%20Medio%20Ambiente/undp-co-VozdeLasMujeres-2017.pdf>.

Sistema de Información Turística de Nariño. (Agosto de 2020). Acerca de Tumaco. Obtenido de <https://siturnarino.com/municipio/tumaco>.





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM
ONU MIGRACIÓN



**CRITICAL PEACE
& TRANSFORMATION**